VIVA LA FEDERACION

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑO 18 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVES 18 DE FEBRERO DE 1841. 5,258.

Nuevo baratillo

En el almacen calle del Perú núm. 208, hay de venta los articulos siguientes—

Yerba rica paraguaya á 20 pesos libra.
Idem misionera á 3 pesos y medio y 4 pesos id.
Idem parnaguá superior á 2 pesos id.
Tabaco de pura hoja paraguayo á 15 y 16 pesos id.
Idem negro picado á 6 pesos id.
Idem en rama á 5½ pesos id.
Azucar blanca seca á 14 reales id.
Idem terciada id. á 13 reales id.
Té imperial á 45 pesos id.
Idem perla á 50 pesos id.
Café en Grano á 3½ pesos id.
Idem molido á 5 pesos id.
Jabon de España á 3 pesos id.
Idem amarillo, de N. A., barra 3 pesos.
Papel florete superior, la mano 4½ pesos.
Idem idem genovés id. 3 pesos.
Idem para cartas rico id. 4½ pesos.
Azul de Prusia á 5½ pesos libra.
Alpiste á 6 reales.
Agua de Colonia francesa á 12 rs. frasco.
Sal gruesa á 1 y medio reales libra.
Naipes regulares á 12 reales.
Aceite superior sevillano á 4 pesos libra.
Idem refinado en botellas á 8 pesos.
Betun inglés legitimo en tarros grandes á 4 pesos.

LOZA.

Escupideras blancas á 7, 8 y 9 pesos.
Idem pintadas para niños á 4 pesos.
Palanganas blancas á 5, 6, 7 y 8 pesos.
Tasas pintadas para caldo á 14 rs. y 2 ps.
Fuentes de diferentes manas,
Jarras y jarros id. id.,
Posillos pintados,
Cristaleria fina y ordinaria.

BEBIDAS.

Vino carlon catalan a 9 reales cuarta.
Idem de Málaga á 18 reales id.
Idem seco id. id. id.
Aguardiente, caña, ginebra y anis á 20 reales cuarta.
Ginebra de Holanda en tarros á 5 pesos.
Vino frontiñan 1.ª á 7 pesos.
Idem de Burdeos á 8 pesos.
Y una porcion de articulos á precios equitativos

Se vende

UNA CASA EN la calle de Cuyo frente al numero 314, tiene 35 varas de fondo y 17 y media de frente; en la misma casa daran razon, ó en esta imprenta.

f6—tfs.

SOCORRO

PIDE LA HUMANIDAD AFLIGIDA.

HACE 28 años que me veo en una cama, sin poderme ni aun sentar, y darme vuelta, con mucho trabajo, 19 años que estoy viuda y sin amparo ninguno, habiendo ya concluido lo que me dejó mi marido; y así suplico á los corazones piadosos que hay en esta ciudad, que me socorran, aunque sea en una cortedad, que les viviré eternamente agradecida, y Nuestro Señor se los ha de corresponder.

Vivo en la calle de Belgrano, frente á Monserrat No. 298, mi nombre es—

f13 15* *Laura Ferreira.*

Sal de la Isla de Mayo.

1,600 fanegas. Se vende, puesta en tierra, en la calle de la Federacion No. 47. f13—15c

Se vende

Una casa en la calle del Restaurador Rosas No. 325 de bastante comodidad por la estension del terreno: en la misma casa encontrarán con quien tratar. f16—3p.

Carteras

MUY superiores, surtidas de colores y tamaño, targetas estampadas, papel rosado para cartas, tinteros y arenilleros de cristal muy fino para escritorio, tinta carmin y de todas colores, negra incomparable, arenilla rosada, amarilla, morada, negra y de otros colores, pizarras de carton y de piedra y otros muchos articulos. Acaban de recibirse en la libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

f17—tfc

Hermosas

Sanguijuelas de Europa.

SE ha recibido una partida que se aplica y se vende á precios equitativos, y las chicas se siguen vendiendo al infimo precio de *cuatro reales cada una* dirigiendose á casa del Profesor que subscribe calle de Cuyo No. 106 donde se verá una tabla de su profesion.

f17—6p *José Casanovas.*

Fiero, Carbon

de piedra &c.

HAY de venta en casa de Anderson, Weller y Ca., núm. 12 calle de la Universidad, una partida de ambos articulos á precio equitativo. Tambien canelon, pimienta, *whiskey* y coñac superior en casco y embotellado. f9 tfc.

Bolsas vacias

APARENTES para harina, trigo &c., de varios tamaños y calidad buena. Calle de Federacion núm. 47.

f9 1mc.

Cocinero ó Cocinera,

SE necesita uno en la calle de la Paz núm, 18.

f11—8c

Mucama.

SE necesita una para el servicio de una familia extrangera, ocurran á la calle de la Paz No. 67. f 1—tfc

Escritorio

DE pino de 3 cajones con sus bancos y dos grandes barandas correspondientes, como así mismo una prensa para copiar cartas, se vende á precio sumamente acomodado; veánse en la calle de Federacion número 119. f16—8c

ATENCION.

Quesos de Tafí recien llegados a 3 y 5 ps. libra,
Vino carlon superior á 9 reales cuarta,
Id. de Burdeos id. á 2 ps. id.,
Id. de Cette id. á 1 ps. id.,
Yerba paraguaya de primera á 18 ps. libra.
Id. misionera á 2, 3, 4 y 5 ps.
Azucar blanca muy seca, á 2 ps. libra,
Id. terciada id, á 12 rs. id.
Té perla é imperial á 45 ps, libra,
Café en grano superior á 3 ps. id.,
Fideos id. a 9 rs. id.,
Garbanzas tiernas á 7 rs. id.,
Almidon de mandioca superior á 6 ps. id.,
Id. de trigo 12 rs. id.,
Grasa á 1 ps. id.

Jabon de Santa Fé, del pais y azul para la ropa, muchos otros artículos, como son anchoas, sardinas, harenques, (en ingles herring) pasas, nueces, avellanas, almendras, aceitunas, un surtido de encurtidos, id. de licores de Italia, anisete de Burdeos blanco y rosado, ginebra de Holanda en canastos, guindas en aguardiente, agenjo verdadero de Suiza, aceite sevillano frances, y español en botellas ó por botijuelas; varias clases de vinos finos por mayor y menor, y de bebidas blancas; de algunos de los articulos señalados con el precio se hará una rebaja tomando por mayor. En el almacen de Federico Iaunet, calle de Potosí núm. 121, de San Juan para el Colegio una cuadra, a mano izquierda en frente de la Botica de los Angelitos, esquina que tiene una ventana grande con flores. f13—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Yerba Paraguaya.

LA mas superior que hay en la plaza, se encontrará en la casa de comercio de Adolfo Manzilla y Ca., calle de Potosí núm. 109 y 111.

f13—10s

Yerba

Paraguaya Fresca.

SE ha sacado lo mas superior que hay muy rica á 21 y 22 pesos libra, ginebra de Holanda á 5 pesos botella y 58 pesos cajon, velas de molde superior por cajones y libras. calle de las Piedras No. 29 al lado del Templo Escoces, de San Juan cuadra y media para el Retiro. En el mismo almacen se necesita una romana: el que la tenga y quiera venderla ocurra allí mismo.

f17—3p

Silla de montar

EN la calle Restaurador Rosas número 124, se vende una nueva con pistoleras y demas avios. f3 tfc

Yerba parnaguá.

HAY en venta una partida en medios tercios y de superior calidad. No. 33 calle de la Reconquista. f9—tfc

AVISO

A LOS

Encuadernadores.

EN la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60, hay una corta partida de pergamino fuerte y delgado que se venderá por pliego ó por docenas al gusto del comprador. Y tambien papel jaspeado muy hermoso y de colores. f17—tfc

Aviso.

Interesante de calzado.

Se ha recibido hoy un surtido selecto de botines ingleses para hombre de prunela negra con taco alto y de zapatilla, los que se ofrecen en venta al menudeo en la *Fabrica Argentina*, calle y plaza de la Victoria núm. 34 esquina de los altos de Escalada. f17—8pn

Velas de Molde

HAY en venta, de superior calidad en cajones, en el almacen calle de las Piedras No. 45. f17—4c.

AVISO.

SE necesita para una veleria un hombre inteligente para tachero: el que se halle con aptitudes acompañadas de una buena conducta, puede dirigirse á la calle de Suipacha núm. 32 para ajustarse. En la misma casa se alquila un almacen para efectos secos.

f17—3p

AVISO

Verdadero Baratillo.

Vino carlon superior á 30 reales frasco.
Yerba paraguaya superior á 20 pesos libra.
Idem misionera id. á 5 ps. libra.
Idem parnaguá id. á 18 rs. libra.
Azucar blanca seca á 15 rs. libra.
Idem terciada id. á 13 rs. libra.
Arroz del Brasil superior á 11 rs. libra.
Té perla superior á 48 ps. libra.
Idem imperial id. á 46 ps. libra.
Café superior en grano á 3 ps. 4 rs. libra.
Vinos embotellados superior.
Pávilo portugues á 7 ps. libra.
Y otros muchos artículos á precios moderados: tambien hay vino por pipas y medias, y cuartas para las casas de familia. Se encuentra en la calle del Peru núm. 103 al lado del Cónsul sardo. f8—10c

Aviso Naval.

En los almacenes de D. Pedro Mom, calle de Belgrano núm. 1 Frente á la Aduana, y en el de la Alameda núm. 25.

Filastico.
Jarcias de todas menas, y calidades
Lanilla para banderas
Claraboyas
Soga de pozo
Roldanas para pozo.
Motones
Anclas y cadenas
Alquitran y brea
Pinturas
Aceite
Agua raz
Lona de Rusia
Id. inglesa
Brin de Prusia
Id. ingles
Estopa
Hilo de acarreto
Bolsas nuevas
Plomo
Clavos de todos tamaños
Arpilleras

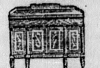

SE VENDEN

UNOS cuantos MUEBLES en buen uso. Igualmente se componen toda clase de muebles viejos, de manera que quedan como nuevos.

Se hacen colchones nuevos y se componen los viejos ya en la casa del dueño ó bien en la Tapiceria calle de la Piedad núm. 63½. En la misma casa se desea tomar un jóven para aprendis. f10—6p

A LOS SUBSCRIPTORES AL

INSTRUCTOR.

SE previene á estos Señores, que se han recibido en la Libreria de la Independencia calle de los Representantes núm, 60, 27 números del INSTRUCTOR; advirtiendo, que los numeros que no se hayan sacado antes del 5 del próximo Marzo serán vendidos: el precio de cada número está fijado á seis pesos para los Sres. subscriptores. f12—tfs.

Ganado vacuno

Se venden 1,000 cabezas á recibir en todo este mes, de las inmediaciones del Arroyo del Moro, al sud de Dolores: el que se interese en la compra, podrá acudir á la Calle de la Federacion N. 47. f5—20c.

Conocimientos

EN castellano, frances é ingles; así como letras de cambio en español se hallan en la libreria de la Independencia, calle de los Representantes número 60. e28

Aviso

ACABA de abrirse un almacen de comestibles y bebidas en la calle de Federacion núm. 129, en donde se hallarán los artículos siguientes, a precios sumamente acomodados y de primera clase:—

Vino del priorat. de Málaga dulce y seco de Bordeos en cajones del mejor, y por botellas, ginebra legítima de Holanda, aguardiente de 36 grados, vinagre de yema, aceite de comer del mejor que hay en la plaza, vino frontiñan, id. champagne, licores, aniseto de Bordeos, encurtidos, cerveza, azucar de todas clasés, arroz nuevo del Brasil, yerba muy rica misionera y parnaguá, garbanzas, bacalao superior, queso de Tafí, café en grano y molido, canela, pasas moscatel, aceitunas nuevas, alpiste, almidon, azul, fideos, té, cohetes, cigarros habanos, jabon de España y de olor norte americano, cigarrillos de los mejores tabaco en rama y picado superior, y otros muchos artículos.

El dueño del almacen se ofrece tambien proveer de todo lo necesario á los capitanes de buques que lo quieran ocupar.

Te hison y negro

RECIEN introducido, y en condicion manuable, al gusto de los compradores, hay de venta en el almacen de—

Juan P. Gestal,
Calle Reconquista No. 139
e27—tfc

Conchavada.

SE necesita una para el servicio particular de una familia, que sepa planchar, y que tenga buenas recomendaciones. En la casa No. 33 calle de la Reconquista darán razon. f9 tfc

Jamones

DE PRIMERA CALIDAD, se encontrarán en la calle de Potosí número 109 y 111. f4—tfc.

¡Viva la Federacion!

HILO DE ACARRETO,

HAY una corta cantidad en la calle de Potosí número 109 y 111, casa de comercio de Adolfo Manzilla y Ca. f13—6s

Té imperial y

perla fresco

DE primera calidad á 26 reales onza y 48 pesos libra.
Id. hison verde id. á 23 reales onza y 43 pesos libra.
Id. negro id. id. á 18 reales onza y 33 pesos libra,
Velas de esperma de id. calidad á 13 pesos libra.
Vino Burdeos de primera calidad á 7 pesos botella y 80 pesos cajon.
Id. carlon catalan id. id. á 8 y 9 rs. cuarta y 4 ps frasco.
Café en grano muy bueno á 3 pesos libra
Yerba paraguaya muy superior á 22, 19, 16 y 12 ps. libra.
Id. misionera muy superior á 5, 4½, 4 y 3½ pesos libra.
Id. parnaguá muy superior á 3, 2½ y 2 pesos libra.
Azucar terciada muy seca á 12½ reales libra.
Id. blanca muy seca á 14, 15 y 16 reales libra.
Tabaco negro del mejor que hay á 5 pesos libra.
Jabon negro de la Bajada de la mejor calidad á 2 pesos libra y 45 pesos arroba.
Id. amarillo ingles á 3 pesos la vara y 45 pesos cajon.
Calle de las Piedras número 29 al lado del Templo Escoses de San Juan cuadra y media para el Retiro. f15 3p

LIBROS EN BLANCO.

ACABA de recibirse un buen surtido en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60. f8—tfs

Se vende

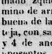

UNA quinta sita de los Corrales del alto para el paso de Burgos como 9 cuadras, sobre mano izquierda yendo por el camino de arriba; tiene una casa buena de ladrillo con techo de teja, con sala de 7 varas de largo y 4 de ancho, comedor y dos aposentos, cocina, lugar, pozo de balde; tiene cuatro cuadras de terreno y cantidad de árboles frutales de buena fruta y una cuadra de alfalfar, con buen cerco. El que se interese en su compra puede ocurrir á esta imprenta. d18—tfc

EFECTOS EN VENTA POR

MAYOR.

En el almacen núm. 22, 28 *y* 30 *calle de Federacion. de la Catedral, media cuadra para el campo frente del Café. se encontrarán á precios muy acomodados los articulos siguientes—*

Yerba panagua marca Modesto y L. & A.
Id. id. marcas conocidas
Id. id. de la Sierra
Id misionera de superior calidad.
Azucar blanca y terciada en barricas
Id. id. id. en bolsas
Tabaco Negro superior
Arroz del Brastl
Café en bolsas
Vino carlon catalan superior
Vino Burdeos superior
Ponchos calamacos y apala
Fresadones y fresadas
Chaquetones de bayeton
Zuelas para zapateros y lomilleros
Lomillos de media medida
Id. de medida de lo mejor
Y varios otros renglones.

Consulate

Of the United States of America.

THE office of this Consulate is removed to N. 81 calle de la Catedral.

f15 6c.

Consulado

De los Estados Unidos de Norte América.

LA Oficina del consulado de los Estados Unidos de N. A. se ha trasladado á la calle de la Catedral N. 81.

f15 6c.

se necesita.

Una casa para una familia estrangera. En esta imprenta darán razon.
feb. 3

Aviso.

50 PESOS de gratificacion al que entregue ó dé razon cierta de un muchacho como de 10 años, de color blanco, regordete, fornido, y medio alocado, se llama Antonino, ó Bruno La-Rosa, quien se huyó de la casa calle del Temple No. 139 el Jueves 11 del corriente haciendo un robo, y llevándose el fasistol del piano. f16—3p

Cocinera ó cocinero.

SE necesita una en la calle de Representantes Núm. 193. Dando buenas recomendaciones de su conducta, se le dará un conchavo ventajoso. f16—3c

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la casa de Justicia los dias 18, 19 y 20 del que gira á las 4 de la tarde una casa en esta ciudad, calle de Europa núm. 142 perteneciente á la testamentaria del salvage unitario Pedro Echanagucia para pago de sus acreedores, tasada en 11,394 ps. 6 rs. moneda corriente. Buenos Aires Febrero 13 de 1841

Teodoro Montaño.
Escribano público y de núm.
f16—3p

Mucamo.

SE necesita uno para solo dos horas de servicio por la mañana, de 6 a 8: ademas de pagarle buen salario, se le hará una propuesta ventajosa; en la misma casa se necesita una mucama: en dicha casa hay solo 3 personas que componen toda la familia. Calle de las Piedras núm. 163. f16—3p

Aviso.

EN la fábrica de sombreros calle del Restaurador número 105. se necesitan dos oficiales fabricantes. f16—6c

Se ha perdido

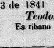

De un potrero de Barracas, hará como 15 ó 20 dias, un caballo bayo, cola al garron, de paso, herrado de las 4 patas: el que lo entregue en la calle de las Piedras núm. 163, se le dará la mitad de lo que costé. f16—3p

¡Viva la Federacion!

AVISO.

EN la calle de Cangallo número 96, se han recibido una pequeña cantidad de mascaras las que se darán á un precio comodo. f10—6c

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 71. Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 17 de Febrero de 1841.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 16	829,412 7½	1,033 ¾	4.787,212 3	24,526	392,585 ¾	1,257,200	1,385,600	1,597,473 7¼
Letras vencidas y cobradas	56,098 5							
Trasladados de Receptoría	58,864 ½	....	131,762 4					
	944,375 5¼	1,033 ¾	4,918,974 7	24,526	392,585 ¾	1,257,200	1,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados	....	....	....	....	....	103,100		
Premio	5,335 6							
Letras vencidas y cobradas	....	....	56,098 5					
A D. José Maria Velasquez por papel	50							
Al Capitan D. Domingo Costa para rancho del piquete del Batallon Independencia	466 7							
A Jose Acosta por flete de balleneras	2,700							
A Jaime Abot por id. id	1,150							
Existencia	934,673 ¼	1,033 ¾	4,862,876 2	24,526	392,585 ¾	1,154,100	1,385,600	1,597,473 7¼
	941.375 5¼	1,033 ¾	4.918,974 7	24,526	392,585	1,257,200	1,385,600	1,597.473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 72. Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 17 de Febrero de 1841.

DEBE.	Mon. Cor	metál.	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada.
Exist. de ayer { de comis	....	788 4				
Exist. de ayer { del Estado	....	...	....	16,670	70,374 4½	
Entrada	1,531 3	.....	31,762 4			
Salida	53,568					
Puerto	687 7					
Contribucion	405 7					
Intereses	2,670 7½					
	58,864 ½	788 4	131,762 4	16,670	70,374 4.	

HABER	mon corriente.	Metál.	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada
A la Tesorería General	58,864 ½	.....	31,762 4			
Exist. { de comisos	....	788 4				
Exist. { del Estado	....	....	....	16,670	70.374 4½	
	58 864 ½	788 4	131,762 4	16,670	70,374 4½	

Buenos Aires, Febrero 17 de 1841.

V.º B.º—ALBARRACIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial.

Departamento de Gobierno

Buenos Aires, Febrero 17 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.

De conformidad con lo propuesto por el Sr. Director de la Academia de Jurisprudencia el Exmo. Sr. Gobernador Delegado Dr. D. Felipe Arana, con esta fecha ha tenido á bien nombrar para integrar la Junta de empleados de dicha academia en el presente año á los individuos que siguen——

Presidente........Dr. D. Lorenzo Torres.
Vice-Presidente.... " " Tiburcio de la Carcoba.
Celador Fiscal..... " " Gervacio Gari.
Primer Censor..... " " Manuel Mancilla.
Segundo .... " " Mariano D. Gazcon.

REVISTA
DE
Periódicos Estrangeros.

EXHUMACION Y TRASLACION DE LOS RESTOS DE NAPOLEON.

(Del *Jornal do Commercio.*)

(Conclusion.)

La procesion se dirigió al muelle donde la esperaba S. A. R. el Príncipe de Joinville en uniforme de capitan de mar y guerra, con la decoracion de la Legion de Honor, y acompañado de todos los oficiales de los tres buques de guerra, para recibir el cuerpo. Allí, S. E. el Gobernador, entregó con toda formalidad á S. A. R. los despojos mortales del finado Emperador.—

S. A. R. volvió entonces á su bote, y trató de embarcar el cuerpo.—Durante estos preparativos, la música del Príncipe tocó algunas elegantes piezas, compuestas para la ocasion.—En el bote se embarcó S. A. R., el Capitan Guyet, las cuatro personas que llevaban el paño, el Conde Chabot, el Capitan Hernoux, y el Abate; estaban con la cabeza descubierta, á excepcion de M. Marchand, que como oficial de la Guardia Nacional, saludó el cuerpo sin sacar el gorro.—

Al colocarse el cuerpo en el bote, se izó una magnífica bandera tricolor de seda y espumilla en el mastelero, haciendo entonces las baterias de tierra una salva real, como tambien los buques de guerra franceses que inmediatamente se empavezaron con mil banderas diversas, descargando sus piezas todas á un tiempo, lo que produjo un efecto admirable.—

El bote fúnebre de 24 remos, y cuyos remeros daban bogadas de minuto en minuto, caminaba suavemente sobre las ondas un poco adelante de los otros que iban de acompañamiento, tres de los cuales conservaban en línea su popa con éste, continuando la música tocando marchas fúnebres. A medio camino de la fragata, los tres buques hicieron segunda salva, y al aproximarse una tercera, la cual sonando en los momentos en que el sol se hundia en el ocaso, aumentó la magnificencia de esta escena.—

El sarcófago, subido al combés, fué depositado bajo un toldo de terciopelo estendido entre el palo mayor y el mesana, enfrente del cual se habia levantado un altar ricamente decorado adelante del cual se hallaba el Abate Coquereau acompañado de los dos jovenes de coro para el cumplimiento de las ceremonias de la Iglesia Católica.—El sarcófago estaba cubierto con el esplendido paño que ya describimos, hallándose colocada en la cabecera una corona imperial y a cada ángulo una aguila de oro. El combés estaba iluminado por lámparas de plata, teniendo á uno y otro lado una guardia de honor.—Cuando se hubieron terminado las oraciones y otras ceremonias religiosas, el Príncipe Joinville, que estaba a la cabecera del cajon, acompañado de los oficiales de los tres buques de guerra, pronunció las palabras *au mort;* la guardia presentó entonces las armas, y la música tocó una marcha fúnebre.—

El cuerpo fué custodiado por una guardia toda la noche, habiéndose armado un docel para protejerlo contra el tiempo.—

El 16 de Octubre á las 8 de la mañana la *Favorite* y el *Orestes*, cruzaron las vergas á la funerala é izaron las banderas á media asta: la *Belle Poule* conservó las vergas horizontales y armadas de banderas.—

A las 10 un bote fué á tierra á buscar al Sr. Solomon, para asistir á la ceremonia que se iba á practicar á bordo de la fragata; en su consecuencia se celebró una misa solemne en presencia de todos los oficiales de los tres buques de guerra, de toda la tripulacion de la fragata y de las diputaciones de la *Favorite* y *Orestes.*—Acabada la misa transportaron el cuerpo á la bateria para depositarlo en la capilla, donde debia quedar hasta llegar á Francia.—

Durante el resto del dia el combés de la fragata estaba, como los dias precedentes, apiñado de curiosos, ansiosos todos de ver la afamada *Belle-Poule*, y debemos decir que nada puede exceder las atenciones y cortesia de sus oficiales. Las personas que tuvieron la fortuna de aproximarse á S. A. R. lo hallaron muy afable, y quedaron todos muy satisfechos de las expresiones entusiastas con que las personas que comanda el principe hablan de su urbanidad; segun lo que afirman, el principe es enteramente extraño al orgullo y altivez, excesivamente dedicado a su profesion, y mucho mas familiar con sus oficiales de lo que son muchas veces los comandantes de otros buques de guerra.

El dia 17 el Conde Chabot, y M. Chedeville, (*commis d'administration* de la fragata) fueron á verse con el capitan Alexander, por parte del Gobernador, para preparar el acta que se debia extender, trabajo que los ocupó todo el dia y parte de la noche.

El 18 a las 8½ suspendieron sus anclas los buques, dirigiendose para el N. N. O.—A la distancia de dos millas de la playa el *Orestes* arrió tres veces la bandera y saludó á la fragata con cinco tiros, dirigiendo entonces su viage para Buenos Ayres. No permitiendo la etiqueta que contestase la *Belle-Poule*, teniendo abordo el cadaver, la *Favorite* respondió a la salva del *Orestes*. A medio dia se perdieron en el horizonte, y así terminó un acontecimiento que será siempre recordado en los anales de Santa-Helena.

Es imposible elogiar demasiado la conducta de los oficiales, desde S. A. R. hasta el último aspirante—Todo concurrió para que esta ceremonia se efectuase en la mas perfecta harmonia. El estado en que los franceses hallaron el cuerpo de su adorado Emperador excitó en ellos el mas vivo placer, y reconocieron que debian los mayores agradecimientos á aquellos bajo cuya direccion se habian hecho el sepulcro y el sarcófago que casi milagrosamente habia conservado los queridos despojos en un estado de perfeccion casi completa.

Antes de la partida de la fragata S. A. R. presentó al capitan Alexander, una elegante caja de rapé de oro, con el retrato de su padre admirablemente ejecutado y ricamente adornado de brillantes, como una muestra especial de su satisfaccion.—El Príncipe igualmente presentó al Coronel Trelawney, una magnifica escopeta de cazar, con todas sus pertenencias completas; es de un trabajo esquisito y enriquecida con ornamentos de oro, y posée á mas otro valor por ser un presente que hizo al Príncipe su real padre.

A M. M.^c Kenna le obsequió con una medalla grande de plata con el retrato de S. M. Luis Felipe en el anverso, y en el reverso las palabras: *Donnée par le roi des Français.*

Una cantidad de £ 200 esterlinas dadas por el gobierno frances fué puesta á disposicion del capitan Alexander, para ser distribuida entre los trabajadores que estuvieron presentes á la exhumacion, y otra cantidad de £ 300 fué presentada á la Sociedad de Beneficencia en nombre del Gobierno frances, para ser distribuida entre los pobres de la Isla.

La Señorita Gideon, que juntamente con las Sras. Gideon y Bovell, Stas. Scale, Hammond, y Andrews, hizo la bandera de seda y espumilla que flameaba sobre los despojos del Emperador, en el bote que los transportó abordo, y que fué despues izada en el tope del palo mayor de la fragata, dondo debe quedar hasta que el cuerpo sea sacado de la *Belle Poule*, recibió unas pulseras de delicado trabajo; y medallas de plata y de cobre con el retrato de S. M. Luis Felipe en el anverso, y en el reverso las palabras:—*Loi du 10 juin 1840, ordonnant la translation des restes mortels de l'empereur Napoléon de l'île S.-Hélène à l'église de l'Hotel royal des Invalides de Paris, et la construction de son tombeau aux frais de l'état.—S. A. R. le prince de Joinville, capitaine de vaisseau, commandant de l'expédition.*—fueron distribuidas con profusion para transmitir á las generaciones venideras la memoria del grande acontecimiento que acababa de suceder.

Dictamen dado ante el Supremo Gobierno en la causa criminal y civil seguida contra Federico Hornung y cómplices, por quiebra fraudulenta y falsificacion de firmas.

(Continuacion.)

OBSERVACIONES VARIAS.

807. En vista de la gravedad de la presente causa criminal, el Asesor es de dictámen se notifique la sentencia á los tres reos presentes en persona, sin perjuicio de hacerse saber á sus Procuradores.

808. El pagaré de f. 617 c. 3, su fecha 1.º de Setiembre de 1831, se halla en papel comun, debiendo estar en el sellado de 15 pesos, con arreglo al artículo 2 del Supremo decreto de 21 de Setiembre de 1829, elevado á ley para el año de 1830 por la de 16 de Setiembre del mismo, y para el de 1831 por la de 17 de Octubre de este último. Deben pues el que lo firmó y el interesado que lo admitió, pagar cada uno el centuplo segun lo dispone el artículo 10 de dicho decreto. Uno de los que caen bajo esta multa es la sociedad *S. Lezica y herm.^{os}*: el Fisco tiene derecho á entrar al concurso por su importe.

809. La contrata de f. 315 c. 2, su fecha 26 de Agosto de 1834, constante de dos fojas, se halla tambien en papel comun, debiendo ser en el sellado de á 3 pesos, segun el artículo 9 de la ley de 24 de Enero de 1833, revalidada por la de 25 de Diciembre del mismo año para regir en el siguiente. De conformidad con el artículo 4, cada uno de los tres que la firman, deben pagar el centúplo por cada uno de los dos sellos que faltan. Uno de los multados es Hornung: el Fisco tiene accion á su concurso por el valor de esta multa.

810. El proveido y notificacion de f. 295 c. 2, su fecha 12 de Noviembre de 1835, estan en papel comun, á pesar de que ambas son diligencias de un decreto escrito en papel sellado, como correspondia por haber recaido sobre solicitud de un particular, tambien en papel sellado pues no gozaba privilegio. Tales diligencias debieron pues extenderse en papel sellado de á peso, con arreglo al art. 8 de dicha ley vigente: segun el 4, el Escribano que actuó en ellas debe pagar el centúplo del sello que falta.

811. El Asesor ha notado que en la primera instancia de esta causa, muy frecuentemente se ha omitido la observancia del art. 14 de la ley de 24 de Enero de 1833, que todavia está en vigencia, y dispone que los Escribanos actuarios sobrepongan en cada pliego de las actuaciones, y de los escritos y documentos que se presentaren, la nota relativa al papel—*Corresponde* ó *No corresponde*. Así es que los pliegos de los documentos y actuaciones que quedan notados, carecen del *No corresponde*, y carecen tambien de la respectiva nota los mas de aquellos en que el papel *Corresponde*. Este defecto es sobremanera transcendental: usurpa la atencion del Magistrado, quien al leer los autos para fallar, tiene que irse fijando en los escritos y actuaciones, y muy especialmente en los documentos, para ver si deben estar y estan en papel sellado, y en caso afirmativo si la clase del sello les corresponde, todo con arreglo á la ley que regía en el año de su respectiva fecha. Y al trabajo es ímprobo á mas de indebido: en el momento que se asiente una actuacion, que se presente un escrito ó documento, debe anotarse el papel, y en el momento siguiente hacerse efectiva la multa sino corresponde. Así es que aquel defecto ocasiona ademas que el Erario, ó pierda para siempre el considerable valor de las multas á que tiene derecho, y es lo mas cierto, ó que lo perciba tarde.

812. Es por ello el Asesor de dictámen que en vista y con ocasion de lo que se observa en el presente proceso, se digne V. E. mandar se oficie á la Exma. Cámara á efecto de que los Jueces exijan siempre de los Escribanos el cumplimiento de tan útil disposicion; y al Ministerio Fiscal para que pida su observancia siempre y en cada caso. Ninguna pena determinada tienen á este respecto por la ley los Escribanos infractores, y se permite el infraescrito opinar aquí que sería útil establecer alguna por resolucion general.

813. La declaracion que concluye á f. 618 c. 3, no se halla autorizada por el actuario ni otro alguno en su defecto: puede V. E. siendo servido mandar que se haga saber al Escribano respectivo que V. E. ha advertido esta falta. Por la forma de la letra con que está escrita, se conoce indudablemente que el Escribano á quien tal prevencion toca, es el mismo que autorizó las antecedentes y subsiguientes actuaciones.

814. Es tambien de dictámen el infraescrito se digne V. E. cometer el cumplimiento de su sentencia, al Sr. Juez de primera Instancia en lo criminal Dr. D. Jacinto Cárdenas, quien deberá consultar con V. E. en cualquier duda ocurrente, y si algun recurso se interpusiere y fuere de otorgarse, lo otorgará para ante V. E. mismo.

815. Nada sugieren ya al Asesor los autos: cuatro palabras le restan que decir, y son sobre su mismo dictámen.

816. No desconoce el Asesor que siendo Hornung el reo principal, parece que debiera haberse ocupado de él en primer lugar, como lo hace la sentencia; ó al menos antes que de Iturriaga, como lo hacen los Srs. Jueces que han remitido por separado sus votos: pues atribuyéndose al segundo complicidad en los falseamientos perpetrados por el primero, parecia natural

haber antes establecido estos. Pero los crímenes de Hornung con respecto á la falsificacion de firmas, eran ya notorios aun antes de la formacion de la causa: no habia pues dificultad en que se supusieran al tratar de la complicidad que en ellos se imputa á Iturriaga. Por el contrario, como uno de los mas graves cargos de que ha hecho mérito el Asesor contra Hornung, consiste en la simulacion de la escritura, que despues de su fuga intentó sostener cual una realidad á efecto de ocultar su propiedad en la estancia; como para hacer efectivo este cargo era indispensable haber demostrado que aquella venta fué simulada; como esta escabrosa y dificil cuestion ha sido tratada en el proceso, solo entre los acusadores é Iturriaga, y resuelta en la parte de la sentencia relativa á éste: si el Asesor se hubiera ocupado antes de Hornung, habria tenido que tratar de la estancia en la seccion del dictámen destinada al mismo, y analizar en ella la parte de la sentencia, pronunciada acerca de Iturriaga. Esto habria sido desordenado y monstruoso. En una palabra: los falseamientos de Hornung podian suponerse al ocuparse de Iturriaga, pero el obscuro hecho de la simulacion, en que éste intervino, no podia igualmente darse por cierto sin prueba al tratarse de Hornung.

817. Largo ha sido el dictámen, pero larga es la causa; largo lo escrito sobre ella, ya en pro ya en contra de cada uno de los reos. Ademas: como el Asesor ha creido percibir muchos puntos que no habian sido vistos, como entre los mismos hechos alegados y probados le parece haber descubierto nuevas combinaciones, como ha tenido la desgracia de sentir las mas veces de un modo singular, ha sentido tambien la necesidad de engolfarse en prolijos y detallados desenvolvimientos. El Asesor conoció á tiempo la extension de este dictámen: á nadie disgusta mas, á nadie choca tanto como á él mismo: Sin embargo, Señor, no ha podido evitar una sola línea ni cercenarla: hubiera creido faltar á su deber, si por consultar la brevedad hubiese omitido algo que pueda contribuir al acierto.

818. Como la lectura de tan larga obra en una sola pieza seria mortal, despues de puesta en papel sellado ocurrió al infrascripto el pensamiento de marcar la division natural de las materias, hechos y derechos: ya no era posible hacerlo sino por anotaciones al márgen (1), y así se hizo. De modo que el dictámen queda dividido en secciones, partes, artículos, &.ª Pero como este no ha sido un plan al que se haya ajustado el infraescrito al trabajar, sino el resultado de trabajos ya hechos sin sugecion á plan escrito, tal distribucion no tiene por supuesto la deseable regularidad. Ella sin embargo sirve al objeto indicado de señalar oportuno descanso á la atencion. Ha dejado ademas otra ventaja, y es la de que reunidas todas estas anotaciones marginales, forman un índice que con sus respectivas remisiones, tiene el honor el infraescrito de adjuntar: él instruirá á V. E. de los puntos de hecho y de derecho tratados en el dictámen, y le facilitará en el acto la lectura de aquellos que estime dignos de su ilustrada meditacion.

819. Este dictámen se empezó á copiar en el año anterior haciéndose sellar al efecto papel superfino en la cantidad de pliegos que se calculó necesaria: por eso en su mayor parte va escrito bajo el tipo del sello de ese año, y solo al último tiene el del corriente. Todo está en papel del sello doble.

820. Por la misma razon de haberse empezado á copiar el dictámen el año anterior, cuando en el párrafo 1. se nombra al Sr. Lahitte se le intitula Asesor General de Gobierno y Auditor de Guerra y Marina, y al infraescrito, Juez de primera Instancia en lo criminal. Posteriormente, por decreto de 14 de Enero promovió V. E. á dicho Magistrado á Camarista, é hizo al que subscribe el honor de nombrarlo Asesor General y Auditor. Asi tambien debe corregirse toda vez que en el curso de este dictámen se califique el que firma de Asesor particular.

821. Pasa el dictámen á manos de V. E. ¡Que de errores contendrá! ¡cuantos dislates quizá! ¡Y como aflige esta idea al infraescrito! ¡como lo humilla! El no era el hombre indicado perdone V. E., para tan dificil y extraordinario encargo: al desempeñarlo ha hecho el mas costoso sacrificio de amor propio. Sin guia y solo ha tenido que andar tan vasto y fragoso campo. De nadie ha podido auxiliarse, de nadie recabar luces: en una causa sobre hechos tan complicados y minuciosos, nadie podia darlas sin haber estudiado los gruesos autos, y aquellos que por razon de su oficio los habian leido, estaban impedidos para ser consultados. Ni ha podido tampoco dedicar á esta obra la imperturbada atencion que demandaba: ocupado de las funciones concernientes á la Magistratura ordinaria, y tambien de las legislativas, solo ha empleado en ella instantes interrumpidos, y las horas hurtadas al reposo Ninguna garantia puede ofrecer de su buen desempeño, sino una ilimitada lealtad á la opinion de su conciencia: poco sin duda para asegurar el acierto, pero ello le sirve de un débil consuelo en este momento de verdadera tribulacion.

822. Tiene el honor de elevar por separado el proyecto de sentencia en la forma que corresponde.

Buenos Aires, 27 de Marzo de 1839.

GARCIA.

(1) Son las mismas que en esta impresion se han colocado por epígrafos en el cuerpo.

El Asesor.

(*Continuará.*)

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 15

D. David A. Stoddart, E. Rios.
Leon Caumartin, Francia.

SEGUNDA PUBLICACION

Dia 16.

D. Ramon Miranda, Havana.
Juan B Monteverde, Paraná.
Ramon Puig, id.
Enrique Yay,
Jorge Walker, Inglaterra.
Maria Andrea Villa Señor, R. Janeiro.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 17.

D. Bernardo Etcharte, Rio Janeire.
Maria Etcharte, id.
Eduardo Braw, id.

¡Viva la Federacion!

DESPACHO de ADUANA

Dia 17.

a J. J. Klick y Ca., Universidad 76.
100 fanegas sal.
a D. Antonio Aldana, Reconq. 76.
376 fanegas sal.
a Smith y Ca., Piedad 106.
585 fanegas sal.
a Blanc y Constantin Paz 11.
330 fanegas sal.
a D. Tomas Armstrong, Universidad 37.
400 fanegas sal.
a Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.
100 fanegas sal.
a D. Fernando Delisle.
110 fanegas sal.
a Bunge, Hutz y Ca. Reconq. 70.
350 fanegas sal.
a Brownell, Siegman y Ca. Belgrano 97.
1 cajon listados, 1 id. crehuelas, 1 id. brin blanco, 1 fardo bramantes, 1 cajon pañuelos á cuadros.
a Jones y Johnson, Venezuela 63.
2 cajones pañuelos de seda para bolsillo, 1 cajon cortes de chaleco, 1 id. corbatines de raso, 1 id. cintas de terciopelo, 7 id. zapatos ordinarios, 41 fardos lienzos.
a Rennie, Macfarlane y Ca. Potosi 36.
1 cajon cortes de vestido, 2 fardos lienzos, 3 cajones medias blancas y de colores, 1 id. platillas, 1 fardo bramantes, 1 cajon brines, 1 id. listados á cuadros, 1 id. zarazas rosadas, 1 id. id. oscuras, 2 id. cortes de vestido, 1 id. zarazas, 1 id. pañuelos pintados, 1 id. chales de lana, 9 cajones zarazas y cortes de vestido, 1 id. pañuelos blancos.
a D. Martin Hardoy, Maypú 14.
1 cajon agua de lavanda, 12 id. papel pintado.
a D. Alfredo Barber, Perú 13.
9 atados y 16 planchas de fierro, 4 atados fierros para arcos, 1 tonelada carbon.
a Nicholson Green y Ca. Representantes frente al 60.
1 bocoy tigeras de trasquilar, cuchillos y tenedores, corta-plumas y cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas, 224 fanegas sal.
a D. Estevan Achinelly.
28 pipas y 6 medias id. aguardiente.
a D. Diego C. Thompson, Paz 22
500 cajones jabon americano.
a Briscoe, Twyford y Ca. Cat. 74.
2 toneladas carbon de piedra.
a D. Eduardo Freyer.
153 sobornales yerba.
a B. Herand.
62 pipas, 9 medias id. y 7 cuarterolas vino tinto, 128 cajones vino frontiñan.
a A. R. Lafone, Perú 12.
180 pipas desarmadas, 21 bocois y 4 cuarterolas vacias, 130 fanegas sal.
a Zumaran y Treserra, Belgrano 66.
20 pipas vino dulce, 40 balas papel de estraza.
a Zimmermann, Frazier y Ca. Reconquista 69
2 bolsas chuño, 13 tercios y 29 sobornales yerba, 294 fanegas sal.
a Gordon, Greenway y Ca, Universidad 80.
1 cajon sillas, 5 bocois tabaco, 2 cajones con 47,000 cigarros havanos, 2 barriles aguardiente. 6 bocois bacalao, 1 cajon tafetan para heridas, tinta para marcar, obleas, jabon de olor, 1 id. lacre, polvos de Seidlitz, obleas, 4 bocois jamones, 50 cajones cigarros de virginia, 6 barriles bacalao, 313 tablas de pino.

MARITIMA.

SALIDAS.

Bergantin ingles *William Sorlie*, para Londres.

Bergantin frances *23 de Mayo*, para el Havre de Gracia

Barca inglesa *Undaunted*, para Valparaiso.

Paquete de S. M. B. *Partridge*, para Montevideo y el Janeiro.

Han cerrado Registro.

Bergantin frances *Montcheri*, para Cette, despachado por Zumaran y Treserra, con 2,633 cueros vacunos salados, 2,448 id. id. secos, 63 fardos lana de carnero con 25 arrobas cada uno, 3 id. nonatos con 92 docenas.

Fragata americana *Italy*, para Boston, despachada por Zimmerman Frazier y Ca.:—cargadores—los mismos 3,000 astas, 672 cueros vacunos de tránsito, 476 fanegas sal; D. Samuel B. Hale 76 fardos cueros de carnero con 25 docenas cada uno, 229 id. lana de carnero con 25 arrobas cada uno, 9 id. plumas de gallina con 125 libras; Nicholson Green y Ca. 4 fardos cueros de carnero con 25 docenas cada uno, 125 id. lana de carnero con 25 arrobas cada uno: Bunge, Hutz y Ca. 43 fardos lana de carnero con 25 arrobas cada uno, 69 id. cueros de carnero con 25 docenas cada uno, 29 id. id. de nonato con 9,744.

Bergantin sardo *Emilia*, para Génova, despachada por D. J. J. Klick:—cargadores—D. Juan Catoyra 1,500 cueros vacunos; D. Juan B. Boasi, 59 fardos cerda con 35 arrobas cada uno, 5 id. lana de carnero con 52 arrobas cada uno, 982 cueros vacunos; D. Francisco Ambrosoli 700 cueros vacunos; D. Nicolas Bianchi 6 fardos cueros de carnero con 256 docenas, 11 id. lana de id. con 25 arrobas cada uno; D. M. Toolesh 14 fardos lana de carnero con 25 arrobas cada uno; D. Carlos Giaume 160 arrobas lana de carnero.

Barca francesa *Enrique y Luisa*, para Cette, despachada por el Sr. Herand, con 1,241 cueros vacunos salados, 5,008 id. id. secos, 100 fardos lana de carnero con 25 arrobas cada uno, 100 cueros de carnero con 25 docenas cada uno, 28 marquetas sebo derretido con 8 arrobas cada uno, 50 arrobas lana de carnero.

Barca Americana *Cowper*, para Boston, despachada por D. Daniel Gowland y Ca.:—los mismos—5.467 cueros vacunos, 298 fardos lana de carnero con 25 arrobas cada uno, 77 id. cueros de carnero con 25 docenas cada uno, 1 id. nutria con 800 libras, 2 pipas sebo derretido con 76 arrobas; Zimmernan, Frazier y Ca. 2,895 cueros vacunos; D. O. J. Hayes y Ca. 1,500 cueros vacunos, 50 fardos lana de carnero con 25 arrobas cada uno, 50 id. cueros de carnero con 25 docenas cada uno.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA EL HAVRE DE GRACIA.—Bergantin frances *Elize*, hoy 18 á las 4.

PARA LIVERPOOL.—Bergantin ingles *Astrea*, hoy 18 á las 2.

PARA CETTE—Bergantin frances *Henri et Louise*, hoy 18 á la 1.

PARA COWES.—Bergantin dinamarques *Comet*, hoy á las 2.

PARA CORK ó FALMOUTH.—Bergantin ingles *Middleton*, hoy á las 3.

Avisos Nuevos.

¡Viva la Federacion!

Teatro Argentino.

Funcion extraordinaria á beneficio del Sr. Felipe David, gracioso de esta compañía,

Hoy 18 de Febrero de 1841.

La graciosisima comedia en 3 actos—

Los dos Pedros,

O SEA

El Alcalde de Sardan

Y el gracioso sainete, titulado—

LOS MAJOS Y ESTUDIANTES

f15—2e A las 8½

A 28 reales el frasco

DE vino carlon muy cubierto y de buena calidad, lo hay en el almacen que forma esquina en la calle de la Federacion No. 200; y siendo en pipas se dará mas barato. f18—4pn

---

Aviso.

SE desea arrendar una quinta con cuatro cuadras cuadradas de terreno, 6 habitaciones, dos pozos de valde con supiletas correspondientes, árboles frutales de las mejores clases y demas, situada en la calle de Arenales, del Hueco de Cabecitas dos cuadras para el Oeste, frente á la quinta del Sr. Dr. Pereda. El que se interese por ella puede ocurrir para tratar á dicha quinta. f18—3p

---

Al Público.

DIEGO BERNAR suplica suspenda el público el juicio que haya podido formarse al leer el aviso anónimo que se publicó en el Diario de la Tarde del Sábado 13 por el cual se ofrece la gratificacion de 200 pesos al que dé noticia de mi persona. En este aviso se dice que es por autorizacion del Consulado y ni una sola firma aparece que lo justifique. Ademas el embargo de que hace mencion fué ordenado por el Tribunal de Comercio adheriendose á la simple peticion que un tal Diego Paris Fisher á nombre de D. Jorge Becher hizo, de que se principiara así el juicio, cuya demanda entabló desnudamente. De este proceder tan extraordinario, me quejé de hecho ante la Alzada de Comercio, por no haberme admitido la apelacion el Consulado y el resultado está hoy pendiente de la resolucion de aquella. f18—1p

---

Se fleta

PARA CUALQUIER PUERTO DEL BRASIL Y MEDITERRANEO.

La polacra sarda *Constante*, de superior marcha, forrada en zinc, perfectamente aparejada, y dispuesta á emprender viage. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

Antonini hermanos & Co,
f18—tfc Belgrano No. 29.

¡VIVA LA FEDERACION!

CARNAVAL.

Aviso Oficial de la Policía.

APROXIMANDOSE los dias conocidos con el nombre de *El Carnaval*, el infrascrito, Gefe de Policia, recuerda á los habitantes de esta ciudad el Superior decreto de 8 de Julio de 1836, que se inserta á continuacion para su mas exacto cumplimiento, y para que ninguna persona pueda alegar ignorancia en en la parte que le corresponda.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1841.

Bernardo Victorica.

¡VIVA LA FEDERACION!

Ministerio de Gobierno.—

Buenos Aires, Julio 8 de 1836. Año 27 de la Libertad, 20 de la Indep., y 6 de la Confederacion Argentina.

Considerando el Gobierno la necesidad de prescribir reglas fijas para el juego de Carnaval, á fin de precaver los excesos notables que algunas veces llegan á cometerse y conciliar por este medio el respeto que se debe á los usos y costumbres de los pueblos, con lo que esencialmente exige la moral y la decencia pública, ha acordado y decreta:—

ARTICULO 1.º—El Juego de Carnaval solo será permitido en los tres dias que preceden al de Ceniza, principiando cada dia á las dos de la tarde cuya hora se anunciará por tres cañonazos en la Fortaleza, y concluyendo al toque de la oracion, en que tendrán lugar otres tres cañonazos.

2—En las casas en que se juegue desde las azoteas, ó ventanas, deberá mantenerse la puerta á la calle cerrada durante la diversion, y abrirse tan solamente en los momentos para los casos del servicio necesario.

3—El juego que se haga desde las azoteas, ventanas ó puertas de calle, solo podrá ser con agua sin ninguna mezcla, ó con los huevos comunes de olor, y de ninguna manera con los de avestruz.

4—Los que jueguen por la calles, á caballo ó á pié, ó en rodado, solo podrán usar de los expresados huevos comunes de olor. Los mismos, como tambien los que jueguen des de las azoteas, ventanas ó puertas, para usar de cohetes y buscapies deberán sacar permiso por escrito del Gefe de Policía, bajo su firma.

5—Nadie, jugando por la calle, podrá asaltar ninguna casa, ni pasar de umbrales para adentro, ni á pié ni á caballo, en continuacion del juego.

6—Tampoco se podrá jugar de casa á casa por los interiores de ella.

7—Queda igualmente prohibido el uso de las máscaras, el vestirse en trage que no corresponda á su sexo, el presentarse en trage de farsante, pantomimo, y entremés, con el trage ó insignias de eclesiástico, magistrado, militar, empleado público, ó persona anciana.

8—Para las diversiones públicas que puedan tener lugar en la noche de la oracion para adelante, se sacará previamente el correspondiente permiso del Gefe de Policia, por escrito bajo su firma.

9—El que infringiere cualquiera de los artículos de este decreto, será castigado á juicio y discrecion del Gobierno, como corresponda, segun las circunstancias del caso, y al mismo tiempo obligado á subsanar los daños y perjuicios que hubiese causado por infraccion, en caso de ser reclamados.

10—Comuníquese á quienes corresponda, publiquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
AGUSTIN GARRIGÓS

Es copia del original.

Bernardo Victorica.

PARA

Valparaiso y Lima.

Saldrá de Montevideo precisamente el 10 del entrante Marzo, por contrata, la nueva y superior barca sarda *Romulus*, su capitan D. Luis Paganetto, construida á propósito para esta navegacion, para paquete: podrá admitir aun algunos pasageros, para los que tiene dos muy cómodas y espaciosas cámaras. Para tratar ocúrrase en esta á—

Jaime Llavallol é hijos,
f18 tfc Calle de Cangallo No. 104

FOR

Liverpool.

The A. 1. British Schooner Brig—

AMICUS,

Of JERSEY, of 150 tons, ORANGE, master—

Has the greater part of her cargo *on board* and can still engage about 50 pipes, from 50 to 60 bales, or the equivalent in dry hides.

This *well known*, superior fast sailing vessel now on her second voyage, will be found a most desirable conveyance for any party having the above small quantity of freight to dispose of and wishing the same to arrive quickly at market, as the Amicus will meet with but little detention in this Port.

The Amicus can comfortably accomodate 1 passenger. For terms of freight or passage apply to the consignees

Ferdinand de Lisle Jun.
or to JOHN H. ROBILLIARD
Licensed ship broker,
f18 No. 70 Catedral.

Gratificacion.

Se ha perdido en los primeros dias del corriente, una perrita blanca de pelo largo muy finito y rizado; llevando siempre de fuera la lengua. Quien la entregue en la calle de Representantes No. 114, será gratificado. f18—3p

---

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

En el almacen calle de la Universidad núm. 81.

Hoy Jueves 18 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura por conclucion de una cuenta como 25 pipas vino carlon.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

Hoy Jueves 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura lo siguiente—

Zarazas y muselinas finas pintadas para vestidos.
Lienzos de algodon de 30 á 36 pulgadas.
Cortes de vestidos de chalí ó muselna de lana.
Pañuelos de reboze fondo punzó guarda blanca.
Casinetas rayadas á imitacion de casimires para pantalones.
Listados anchos y de otras clases
Hilo blanco de carretel superior.
Pañuelos de merino de 4 á 7 cuartas de tamaño, bramantes de algodon finos y regulares, medias finas de algodon de muger de cuchillas, y como 20 docenas tafiletes y marroquines negros frescos.

Por cuenta de aseguradores:

Lienzos, bramantes mu finos, pañuelos y arpilleras anchas, con averia.

POR EL MISMO.

Para los que hacen Galleta.

El Viernes 19 del corriente á las 10 y media en punto de la mañana se remataran indispensablemente á la mejor postura 27 bolsas de harina, alguna con corta adicion.

Al mismo tiempo se remataran en lotes 30 sobornales de yerba buena de Parnagua, unos cuñetes de azul de Prusia para la ropa.

MUEBLES.

1 cuja de bronce, sillas de esterilla, cujas chicas para niños, 1 mesa redonda nueva de caoba para sala, otra id. de jacarandá usada, 2 roperos nuevos, mesas de arrimo, sillas de madera americanas, relojes ingleses nuevos de patente para bolsillo, 1 docena cucharas de plata, con otros varios muebles que estarán á la vista, y una máquina para amazar, 1 hermoso alambique de cobre nuevo de 35 galones.

Gran Baratillo,

En el almacen número 103 calle de la Victoria, de la plaza para el campo cuatro cuadras justas, se encuentran los artículos siguientes.

Yerba paraguaya superior á 16 y 19 ps. libra.
Idem misionera id. á 3, 4 y 5 ps.
Idem parnaguá á 14 reales, 2 ps. y 20 reales.
Azucar terciada superior á 12 reales.
Idem blanca seca á 14 reales y 2 ps.
Tabaco picado á 5 ps.
Idem en rama á 4 ps.
Arroz á peso.
Café en grano superior á 3 pesos y medio.
Vino burdeos primera clase á 9 ps. botella.
Vino carlon catalan á 4 y medio ps. frasco y 9 reales cuarta.
Una partida de tercios vacios propios para retobos y barricas vacias á precios acomodados. e23—tfc

Para Genova

En Derechura

El muy velero, forrado y clavado en cobre A. 1. Bergantin ingles

Queen Victoria,

d199 toneladas su capitan

D. Roberto Southgate

Tiene ya contrada la mitad de su cargamento y será despachado inmediatamente. Los que quieran cargar abordo de dicho buque, á precio moderado ó ir de pasage, siendo sus comodidades para pasageros muy superiores, podrán verse con

Carlos R. Horne,
Corredor maritimo de No.
Callo de la Paz No. 51.

PARA EL

Havre de Gracia.

Saldrá *precisamente* el dia 7 de Marzo proximo, á mas tardar, *con la carga que tuviere á su bordo.*

La muy velera de primera clase, forrada y clavada en cobre y recien construida Barca francesa

L'Eole

DE 257 TONELADAS

Su Capitan D. P. Saunier.

Dará la vela *bajo contrato* á mas tardar el dia arriba mencionado, y admite carga á *precios muy equitativos*, con la condicion que deberá hallarse á su bordo antes de aquella fecha.

Tambien tiene comodidades muy espaciosas para pasageros, á los que se asegura excelente trato.

Los que gusten cargar ó ir de pasage podrán ocurrir á

Carlos R. Horne,
Corredor maritimo de No.
Calle de la Paz No. 51.
feb. 9.—tfc

Se Fleta

Para España, Francia ó Norte de Europa.

El bergantin frances de primera clase, forrado en zinc y muy velero

Jeune Bathilde,

De 163 toneladas, su capitan C. Latorze. Para tratar ocúrrase á

FRANCISCO BALBIN.
ó á
Carlos R. Horne,
Corredor Maritimo de número.
f17—15c 51 calle de la Paz.

FOR LONDON.

The very fast sailing A. 1. British built Barque

MOHAWK,

260 Tons per Register,
GEORGE BULCRAIG,
MASTER:

HAS already engaged a very large portion of her cargo, and will have good despatch.

For freight or passage, (her accomodations being very superior,) apply to her consignees

John Galt Smith & Co.
or to
CHARLES R. HORNE,
Licencsd Ship Broker,
e 28 No. 51 Calle de la Paz.

Se Fleta,

Para cualquier puerto del Norte de Europa.

La muy velera, forrada y clavada en cobre A 1 barca rusa

JOHANNES,

del porte de 280 toneladas, su capitan Molberg.

Admittrá un fletamento para cualquier puerto del Norte de Europa, á precio equitativo y *es en un todo buque de primera clase.*

Para tratar veanse con sus consignatarios los Sres. Bunge, Hutz y Ca. ó con

C. R. HORNE,
Corredor Maritimo de Num.
feb. 11. calle de la Paz, No. 51.

Para Génova

EN DERECHURA.

Saldrá por la mitad de Marzo la muy velera forrada y clavada en cobre fragata sarda *Auro a*, puede admitir una poca carga y pasageros, para lo que tiene exelentes comodidades. Los que quieran tratar ocurran á su consignatario—

Jacinto Caprile,
f15—1mc Calle de la Paz No. 58.

Se Fleta

para cualquier destino.

La hermosa, nueva y de primera clase barca francesa

Turenne,

De 214 toneladas, su capitan J. Larcher.

Se halla pronta á recibir carga. Para tratar ocurrase á sus consignatarios

BLANC Y CONSTANTIN,
ó á
C. R. HORNE,
Licenced Ship Broker,
No. 51 calle de la Paz.

Para un puerto de Francia, Bélgica, ó Holanda, ó dentro del Mediterraneo.

Se fleta el A. I bergantin frances *ADRIEN et MARIE*, capitan Besil; construido hace dos años, de los mejores materiales, y forrado en zinc. Es de porte de diez á once mil cueros, y de marcha superior. Para tratar ocurrase al capitan en lo de Ballester ó á

DANIEL GOWLAND y Ca.

For Spain, France or North of Europe.

Wants Freight

The very fast sailing, zinc bottom, new French Brig—

Jeune Bathilde.

163 tons register, C. Latorze Master. Apply to FRANCISCO BALBIN

or to—
CHARLES R. HORNE
Licensed ship broker.
f17 15c No. 51 calle de la Paz

Se Fleta ó se contrata.

Para cualquier puerto de Europa, ó de los Estados Unidos, ó para la Habana.

El muy velero A 1 forrado y clavado en cobre bergantin Noruego

Nicolay-Nicolaysen,

de 200 toneladas.
su capitan D. J. N. Fiefer.

Es buque de las mejores calidades, siendo este su primer viage, y admitirá un fletamento á *precio muy moderado.* Para tratar ocurrase á sus consignatarios ANTONIO DE ALDANA y Ca., No. 76 calle de la Reconquista ó á

C. R. HORNE,
Corredor Maritimo de No.
en. 14 calle de la Paz No. 51.

FOR

New-York.

The fine, fast-sailing, coppered and copper fastened Swedish brig

SWEA,

Capt. George Godberson,
of 276 tons burthen.

Has the greater part of her cargo engaged and will commence loading immediately. For terms of freight of the remainder apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
d7 Reconquista, No. 69.

For London

The very fast sailing, A. I. British built brig—

"SCOTSMAN"

(181 tons)

Thomas Carmichael, Master,

Has room for a few salted hides and bales, and will have quick despatch. For terms of freight or passage her accommodations being good, apply to the consignees Dowdall & Lewis or to—

CHARLES R. HORNE
Licenced ship broker.
No. 51 calle de la Paz

FOR

Liverpool direct.

The well known A I British built barque—

ARGENTINA

Thomas Tillson, Master

For terms of freight or passage, having superior acomodation, apply to the master, or to the consignees—

Parlane, Macalister & Co.
Calle de Federacion No. 62.

For London

The regular trader & wel fast sailing A. I. British built brig—

"CATHERINE"

William Whiteway Jun., Master.

Is now taking cargo on board, and having upwards of two thirds engaged, will be despatched immediately.—She can still take 1,000 a 2,000 wet salted hides, or equivalent in marquetas of tallow (provided same can be shipped without delay) and a quantity of dry freight. For terms of which or of passage (her accommodations being very superior), apply to the consignees Rennie, Marfarlane & Co., or to

CHARLES R. HORNE.
Licenced ship broker.
Núm 51 calle de la Paz. e4

Pasageros

para el Havre de Gracia.

LA BARCA FRANCESA

AIGRETTE

De 190 toneladas, su capitan COULLIC,

SALDRA para dicho destino á fines de Febrero sin falta alguna, por tener toda su carga lista.

Tiene excelentes comodidades para pasageros, ofreciendo à los que gusten pasar á su bordo, el mejor trato. Para tratar ocurrase á

GUERIN, SERIS y Ca.
Calle del Restaurador Rosas, No. 124.

FOR

Liverpool.

The very fast sailing, coppered and copperfastened British built brig

DIANA,

Isaac Robson, Master.

Is now loading, and having engaged upwards of two thirds of her cargo, will meet good despatch. For freight of salted hides or bales, or for terms of passagé (her accommodations being very comfortable) apply to her consignee

JAMES C. THOMPSON
or to
C. R. HORNE,
Licensed Ship Broker, num. 51
en. 14 calle de la Paz.

For Liverpool

The A 1. very superior coppered & copperfastened British Barque

Montagu,

George Craib, Master.

Has nearly all her cargo engaged and going on board, and will be despatched shortly. For freight or passage (having splendid accommodations) apply to the consignees, Messrs. Briscoe, Twyford y Ca. or to

Charles R. Horne,
Licensed ship broker,
n24 61 calle de la Paz

FOR LONDON.

The very fine A. 1. British built and very fast sailing brig

Emanuel Boutcher,

216 tons per register,
Captain John Dockerill.

Is a new vessel, this being her second voyage, and sails remarkably fast. She has all her heavy freight engaged and going on board, as well as the greater part of her dry freight. Those who may wish to ship the remainder, or take passage by her, (her accommodations being very commodions) can apply to her Consignee

ALEXANDER R. LAFONE,
or to
Charles R. Horne,
Licensed ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

☞ *This vessel will have very quick la ch.* e4 tfc

Para Genova

Saldrá á mediados del mes de Febrero próximo la superior y de primera clase Fragata sarda BUENA MARIA, Capitan D. Manuel Nattini. Tiene pronta la mitad de su carga y admitirá el resto á precios moderados asi como pasageros á quienes tratará con toda consideracion. Para una y otra cosa ocurrase á sus consignatarios.

Jaime Llavallol é hijos.
Cangallo núm. 104.

For Liverpool.

The wel known, fast sailing regular trading, A. 1. British built Brig—

ALCIOPE

199 TONS REGISTER

William Bennett, Master.

Has upwards of two thirds of her cargo engaged & will take the remainder at moderate rates. For terms of freight or passage, (having superior accommodations) apply to Messrs. Briscoe, Twyford & Co., or to—

CHARLES R. HORNE.
Licensed Ship Broker,
No. 51 calle de la Paz.

For the Mediterranean, West coast of France, or North of Europe.

Wants freight or charter, the first rate French brig ADRIEN et MARIE, Capt. Basil, two years old, zinc bottom. Would carry ten to eleven thousand hides, and sails fast. Apply to the captain at Mr. Ballester's, or to

DANIEL GOWLAND & Co.
or to
JOHN HIGINBOTHAM.
Plaza de la Victoria.
January 14.

FOR

Genoa.

The first class American brig

CLITUS.

JAMES ANTHONY, Master.

She only wants about 40 pipes of tallow, and a few bales to complete her cargo. Apply to

DANIEL GOWLAND & Co.
or to
JOHN HIGINBOTHAM,
Plaza de la Victoria.

Para Génova

En derechura.

SALDRA á mediados del pròximo mes de Marzo la muy velera y de primera clase polacra sarda *SALVATORE*, de porte de 180 toneladas, forrada en cobre, capitan D. Francisco Croce: tiene la mayor parte de la carga y recibirá como 50 á 60 toneladas que le faltan. Para tratar ocúrrase á su consignatario—

José Ortiz Basualdo,
15 Calle de la Victoria No. 35.

PARA EL

Havre de Gracia.

La barca francesa *L'Eliza*, su Capitan Godefroy de 200 toneladas y por todos estilos de primera clase, saldrá para dicho destino el 15 de Febrero próximo sin falta, teniendo contrata hecha al efecto. Admite un pequeño resto de carga como de 1,000 cueros vacunos ó su equivalente en fardos. Tambien ofrece excelentes comodidades para unos cuantos pasgeros, particularmente para una pequeña-familia, para la que tiene un camarote espacioso separado de la cámara principal.

Para tratar ocúrrase á su consignatario,

JACOBO PARRAVICINI.
Calle de la Reconquista núm 35.
e26—10p.

PARA

RIO GRANDE

HACIENDO

Escala en Montevideo.

Saldrá para dicho destino á fin de la semana, la hermosa zumaca brasilera *MARIANA:* admite solamente pasageros, para los cuales tiene las mejores comodidades, asegurandoles un buen trato. Ocúrrase á la calle de Cangallo No. 97½. f15 5s.

FOR

Philadelphia

Passengers only.

The very fast sailing copperred and copper fastened american ship

EDWARD

(Captain W. C. Stotesbury.)

Will be ready to sail in all this month, and having a very spacions Cabin can take about 10 or 12 passengers, who will have good accomodations and good treatment, any that wish to profit of this excellent opportunity may apply to capt. Stotesbury at Palmer's Hotel, or to the consignees

Zimmermahn, Frazier & Co
f10 tfc. Reconquista 69.

Se vende

El muy superior, forrado y clavado en cobre, bergantin brasilero

LUISA,

del porte de 201 *toneladas.*

Buque construido hace poco tiempo de roble, en excelente condicion, y provisto de todo lo necesario para emprender viage para cualquier destino.

Quien se interese en su compra, podrá verse con su consignatario que vive calle del Perú número 12, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor maritimo de número
Calle de la Paz No. 51.

FOR

Liverpool.

(with quick despatch.)

The well known A 1 British built brig

Hebe,

193 tons register, capt. George N. Sharland.

Is a very fast sailer, has a considerable proportion of her cargo engaged, and being a small vessel offers an excellent conveyance. She has very good accommodations for passengers. For freight or passage apply to Messrs. Rennie, Macfarlane & Co. or to

C. R. HORNE,
Calle de la Paz, No. 51.

PARA

Marsella.

El muy velero, de primera clase forrade y clavado en cobre

Bergantin frances

Buena Sofia.

Su capitan MARTIN.

Saldrá para este destino á fines del próximo mes de Diciembre; tiene la mayor parte de su cargamento contratado y admite flete para el resto: su cámara ofrece las mejores comodidades para los señores que gusten ir de pasage, á quienes se les dará el mejor trato posible. Para tratar ocúrrase calle de Cangallo núm. 97½.

For Liverpool.

The fast sailing A. 1. British built Brig—

REWARD,

William Salmon, Master

Has a great part of her cargo already engaged and going on board, and will meet good despatch. For freight of salted hides, bales or dry hides, or for passage (having excellent accommodations) apply to the Consignees *Dowdall and Lewis*, or to—

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 51 calle de la Paz.
e4—tfc

PARA

Hamburgo.

La muy velera, forrada y clavada en cobre, de primera clase A 1 fragata dinamarquesa

CYBELE,

de 208 toneladas, su capitan E. Bock.

Tiene lugar para 2000 cueros, ó su equivalente en fardos y será despachada con mucha brevedad. Tambien podrá aun admitir algunos pasageros para los que tiene comodidades excelentes. Para tratar de flete ó pasage veanse con sus consignatarios los Señores J. J. KIRCK Y CA. ó con

C. R. HORNE,
Corredor Maritimo de No.
feb. 10. calle de la Paz. No. 51.

For Antwerp.

The fine first clas, fast sailing Swedish Brig—

SUSAN.

(Captain GRILL)

Will be despatched immediately, having two thirds of her cargo on board.—She can still engage from 50 to 100 Bales, or the equivalent in hides, which will be taken at reasonable rates. Apply to the consignees—

Zimmermann, Frazier y Ca.
or to JOHN H. ROBILLIARD
Licensed ship broker,
f13 tfc Catedral núm. 70.

Para Cette

EN DERECHURA.

Saldrá del 18 al 20 del presente mes de Febrero el bergantin francés *Mont Cheri*, para cuyo destino admite pasageros, teniendo exelentes comodidades que ofrecerles.

Véanse con el Capitan en la fonda de Ballesteros, ó con sus consignatarios—

Zumaran y Treserra.

PARA

Valparaiso,

É

INTERMEDIOS.

Con privilegio de hacer escala en Montevideo.

Dará la vela el 10 de Marzo proximo.

El muy velero A 1 forrado y clavado en cobre bergantin dinamarques

ANA DOROTHEA,

de 210 toneladas, su capitan M. Karberg.

Admite carga y *pasageros*, para los que tiene las *mejores comodidades* y se les asegura un trato excelente. Para tratar veanse con

C. R. HORNE.
Corredor Maritimo de Num.
feb. 12. calle de la Paz, No. 51.

For New-York

The coppered and copper fastened fast sailing american bark CAROLINE, has all her cargo engaged and will sail in ten days. For passage only, having good accommodations, apply to—

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
f12 Reconquista 69.

Para Montevideo.

Saldrá por obligacion le contrato el Sábado 20 del corriente la polacra sarda *Vigilante.* Por una porcion de carga y pasageros véanse con su consignatario—

Jacinto Caprile.
f15—6c Calle de la Paz No. 58.

For Montevideo.

THE American brig PATRIOT. Captain Francis Bassett, having her register opened will leave in all the present week. For freight or passage, having good accomodations, apply to the Drug Store No. 7 calle de la Reconquista.

Para Montevideo.

EL bergantin americano PATRIOT, Capit. Francisco Bassett, teniendo el registro abierto, dará la vela en toda la presente semana. Los que gusten cargar ó ir de pasage, para los que tiene excelentes comodidades, ocurran á la Drogueria No. 7 calle de la Reconquista.

For Boston.

The fast sailing ship *Helen Mar* will be despatched in 10 to 15 days, and can yet take the bulk of 50 bales in freight. Apply to

Zimmerman, Frazier & Co.
No. 69 calle de la Reconquista.
f15—4s

Se compra

Un caballo que sea perfectamente manso, fuerte y bien enseñado para volanta ó coche. Ocúrrase á la calle del Perú número 13.

Cebas fulminantes.

DE primera calidad para escopetas, y para pistolas.

Papel marca mayor muy bueno para confiteros, y para flores. Acaba de venir en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm 60.

f17—tfc

¡VIVA LA FEDERACION!

Crédito Público.

EL dia 19 del corriente á las 12 oirá proposiciones el Vice-Presidente en dicha oficina para la amortizacion de fondos de que está encargado.

Buenos Aires Febrero 17 de 1841. f17—3c

Juan Alsina.

Se vende

UNA GALERA nueva, ocúrrase á la calle de la Federacion número 117. f15 6p

---

ATENCION
AL

gran baratillo,

En la Calle de la Victoria núm. 136.

BRAMANTES finos á 15 reales, lienzos de muy buena calidad á 12 reales, lienzos anchos finos á 14 reales y dos pesos, lienzos asargados ameri, ranos muy dobles á 22 reales - bramantes finos á dos pesos y 20 reales, trué de algodon muy fino á 22 teales, nanquines superiores á 17 reales, merinos de algodon de colores de gusto á 3 y medio pesos, cantones muy dobles á 4 y medio pesos, brines plomos puro hilo rayados finos á 7 y medio pesos, trué de hilo plomo muy fino á 4 y medio pesos, brines de puro hilo plomos muy finos á 9 pesos, bretañas muy finas á 45 pesos, brines de puro hilo de nuevo gusto rayados de colores á 15 pesos, pañuelos listados finos á 20 reales, coletas rozadas de hilo mezclas muy finas á 4 y medio pesos, platillas de hilo mezclas finas á 20 reales, zarazas de luto finas de gusto el corte á 20 pesos, yaconas de mucho gusto el corte á 28 y 35 pesos, medias negras de algodon finas á 4 pesos, cambraises pintados de mucho gusto á 40 y 50 pesos, gacillas de algodon de colores muy bonitas el corte á 38 pesos, cocos pintados de gusto el corte á 25, 30 y 35 pesos, cambraises de yerbas pintados del mejor gusto que hay en el pais á 55 y 60 pesos, percales pintados de mucho gusto á 38 pesos, medias de seda de patente de primera blancas y negras á 32 pesos, pañuelos de crespon de mucho gusto á 14 y 15 pesos, chales de crespon muy bonitos á 18 pesos, pañuelos de seda de la india superiores á 15 pesos, pañuelos punzoes pinta de aceite de rebozo á 26 pesos, cambraises blancos de cuadros para bestidos el corte á 40 pesos, pañuelos cachimir de algodon de rebozo á 20 pesos, pañuelos de espumilla de gusto á 85. 90 y 100 pesos, pañuelos del tibet de de mucho gusto á 75 pesos, cotonias finas para chalecos de gusto á seis pesos, pañuelos de muselina de colores de rebozo, de gus. á 10 pesos, sarga catalana superior, pequines y rasos floreados, para vestidos del mejor gusto, irlandas de hilo finisimas varias clases, y una porcion de efectos mas que se darán á precios muy cómodos para los compradores.

Brines blancos rayados finos á 3 pesos y medio, pañuelos de mucho gusto á 18 pesos, paños finos azul, pasa y adelayda á 45 pesos, rasos de Italia de colores para bestidos del mejor gusto, pañuelos del tibet, de 5 cuartas de gusto á 35 ps., medias de algodon muy regulares á 20 rs, 3 y medio y 4 y medio pesos, medias de patente de algodon muy finas á 7 ps., medias de hombre rayadas muy finas á 7 ps. brines de algodon muy dobles á 5 ps., chalí de seda, de nuevo gusto muy baratos, beas de mucho gusto id., casimir muy doble para pantalones á 15 ps. pañuelos de lanilla de rebozo á 12, 14 y 15 ps., pañuelos de cambray blancos guarda de colores finos á 2 ps., pañuelos de rebozo de gusto fleco de lana á 14½ y 15 ps., pañuelos de rebozo sin fleco muy grandes á 9 19 ps., medias muy finas de señora á 6 y 6½ ps.

e15—tfc

EL REDACTOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN.